



**Reporte gráfico N°4**

# **OBSERVATORIO DE DELITOS RURALES SOCABIO**

**Edición julio 2026**

[www.observatoriosocabio.cl](http://www.observatoriosocabio.cl)



## Editorial

**Jorge Contreras Blumel**  
*Director Observatorio Socabio*



En la política pública de seguridad en Chile una de sus grandes falencias la constituye la falta de trabajo interagencial y comunicación entre privados e instituciones públicas que responden de la acción contra la delincuencia.

En el mes de junio pusimos el foco de nuestra acción en capacitar a los actores más relevantes en la prevención, investigación y persecución penal de la región del BIOBÍO, en aquellas materias referidas a insumos agroquímicos; su regulación, manipulación e identificación.

Los invitados a exponer fueron el SAG Biobío y AFIPA. El SAG y el SEREMI de agricultura han sido grandes colaboradores desde el primer día de funcionamiento del Observatorio y en el caso de AFIPA, asociación de productores e importadores de agroinsumos, también nos ofreció su conocimiento y relatores para entregar a nuestras policías, seguridad municipal y fiscalía las herramientas para que puedan reconocer, manipular y comprender la importancia de estos químicos en la producción agrícola.

Las policías, fiscalía y seguridad municipal han salido fortalecidas después de esta jornada, tienen mayor claridad de qué es un insumo, las consecuencias de una incorrecta manipulación y la importancia para el agricultor del hurto de estos productos, de modo que al enterarse de algún delito asociado puedan sopesar de mejor manera la relevancia y efectos del daño causado.

Como coloquio a esta editorial, menciono que con cierta desazón aún esperamos participar de mesas de trabajo gubernamental y poder compartir nuestros datos y experiencia a las autoridades, aún vemos lentitud en la acción público-privada, nosotros como SOCABIO hemos demostrado la voluntad de no dejar a nadie fuera de nuestra gestión y con recursos propios hemos generado difusión, estadística y capacitación....

Les saluda cordialmente,

Jorge Andrés Contreras Blümel  
Director Ejecutivo  
Observatorio de Delitos Rurales SOCABIO

# HITOS OBSERVATORIO SOCABIO

## MES DE JUNIO 2026

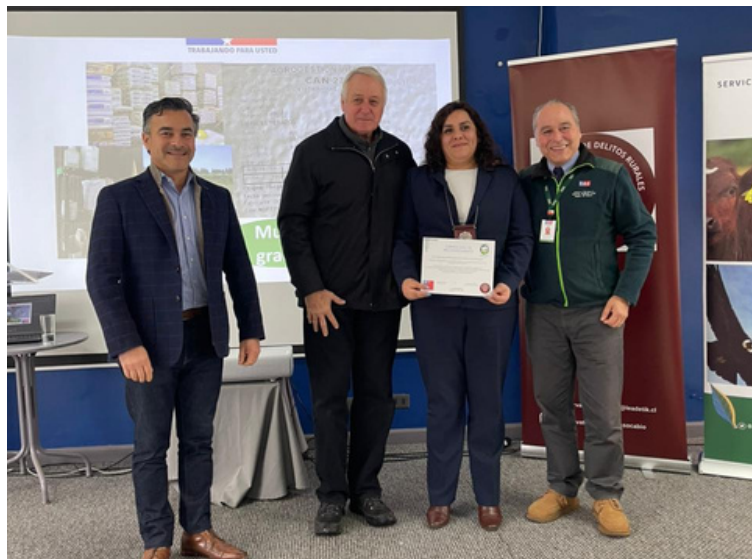
**Rocío Burgos Hernández**  
*Gerente Observatorio Socabio*



### Capacitación sobre insumos agroquímicos

El día miércoles 24 de junio de 2026 realizamos la primera capacitación sobre identificación, manipulación y fiscalización de insumos agroquímicos, en el contexto de la persecución del robo de estos productos en zonas rurales. Contamos con la exposición de Miguel Barba, quien forma parte de AFIPA como ingeniero agrónomo, y con la exposición de Rodrigo Ther, ingeniero agrónomo encargado regional de protección agrícola y forestal del SAG. Tuvimos una extensa convocatoria que reunió a la Prefectura provincial de Carabineros de Chile, la Brigada de robos de la PDI Los Ángeles, la Unidad de análisis criminal de Fiscalía Los Ángeles, y las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Los Ángeles, Quilaco y Nacimiento. Además, contamos con la presencia del Seremi de agricultura, Francisco Lagos, quien dirigió unas palabras de bienvenida a los asistentes.





## Reuniones con Direcciones de Seguridad de Quilaco y Nacimiento

Aprovechando el contexto de la capacitación, concretamos un importante encuentro con Aníbal Méndez, Director de Seguridad de la Municipalidad de Quilaco, y con Robinson Provoste, Director de Seguridad de la Municipalidad de Nacimiento. En esta conversación acordamos acciones de colaboración para el traspaso de información sobre la ocurrencia de delitos en sus comunas. Quedamos a disposición como Observatorio para asistir a realizar exposiciones a los concejos municipales, a las juntas de vecinos, y a sectores que se vean afectados por la delincuencia rural, para expandir nuestro trabajo y aumentar el flujo estadístico.



## Mesa por la Seguridad Estrategia Biobío 2050

Nuestro director ejecutivo Jorge Contreras, y nuestra gerente territorial Rocío Burgos, participaron en la mesa para la elaboración de la estrategia de seguridad del plan Biobío 2050, en las oficinas de Corporación Desarrolla Biobío, en la ciudad de Concepción. Esta fue la primera de una serie de sesiones, que tienen por objetivo reunir los aportes y experiencias de diversos actores que influyan en el ámbito de la seguridad de la región. El equipo del Observatorio asistió en representación de Socabio, y continuará siendo parte durante todo el proceso como un referente en los intereses del mundo rural y agrícola.



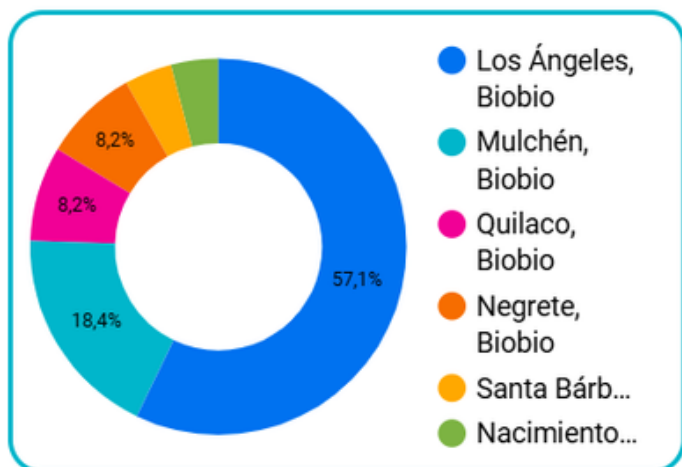
## Reunión de trabajo con la oficina de ODEPA

El día jueves 18 de junio sostuvimos un importante encuentro con Daniela Acuña, Directora Nacional subrogante de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), a quien la realizamos una presentación sobre el modelo de Observatorio que trabajamos, además de socializar todos los logros e hitos que se han concretado hasta la fecha con Socabio. A partir de esta interacción, se acordó en avanzar en acciones de colaboración entre ambas entidades, dentro del marco de la investigación de delitos agrícolas, y la correcta toma de decisiones por parte de las instituciones estatales. Asistió nuestro director Jorge Contreras, presencialmente a oficina de ODEPA en Santiago.

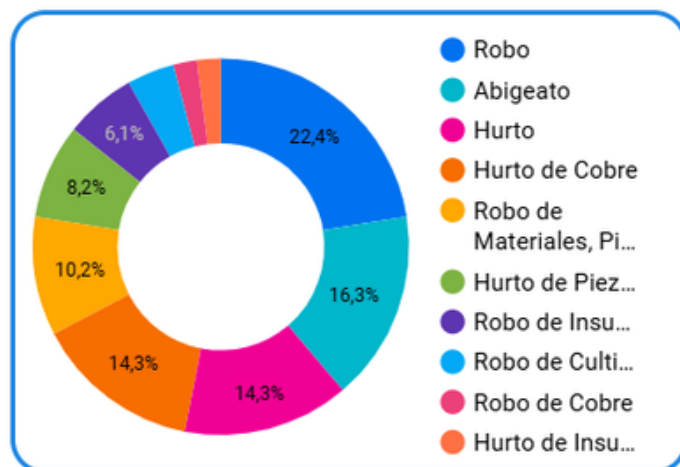


## ACUMULADO AL 2 DE JULIO 2026

### Cantidad de Incidentes por Comuna



### Tipo de Incidentes



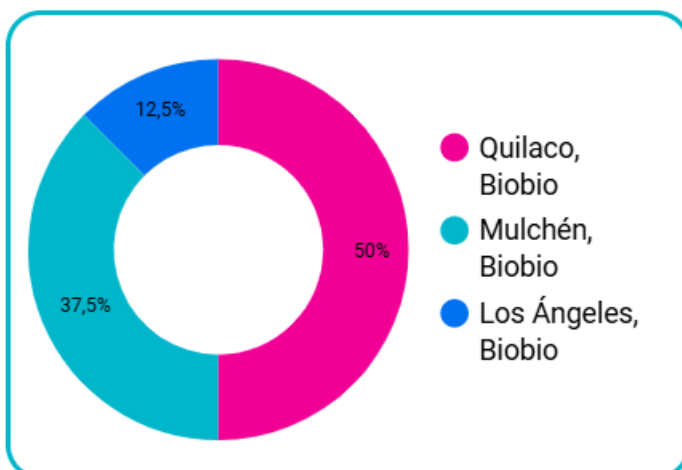
Presentamos las estadísticas acumuladas hasta la fecha del 2 de julio de 2026. A nivel general, podemos ver que la comuna con mayor cantidad de incidentes es Los Ángeles, con un 57% de los casos reportado, seguida por Mulchen que lleva un 18,4% de ocurrencia.

En cuanto al tipo de incidente, el de mayor frecuencia hasta el momento es el ABIGEATO, que concentra un 16,2% de los casos.

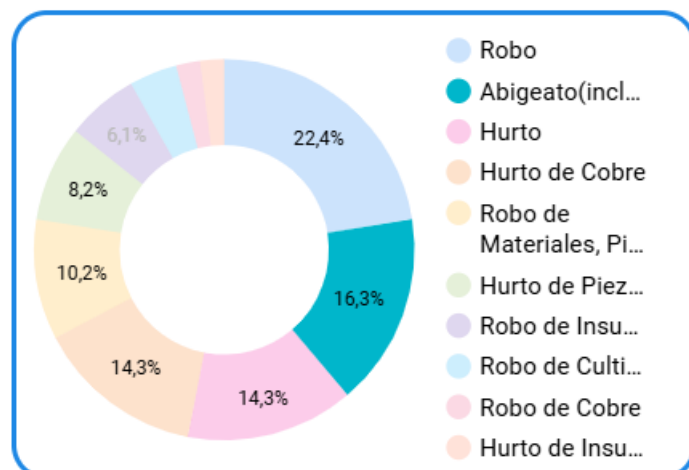
## DELITO DE ABIGEATO EN JUNIO 2026

En este gráfico se aprecia como ha sido el comportamiento del delito de abigeato, en lo que se reportó durante junio de 2026. Las comunas donde se produjo el incidente fueron Quilaco, con el 50% de los casos, Mulchen con el 37,5% de los casos, y Los Ángeles con el 12,5% de los casos informados.

### Cantidad de Incidentes por Comuna

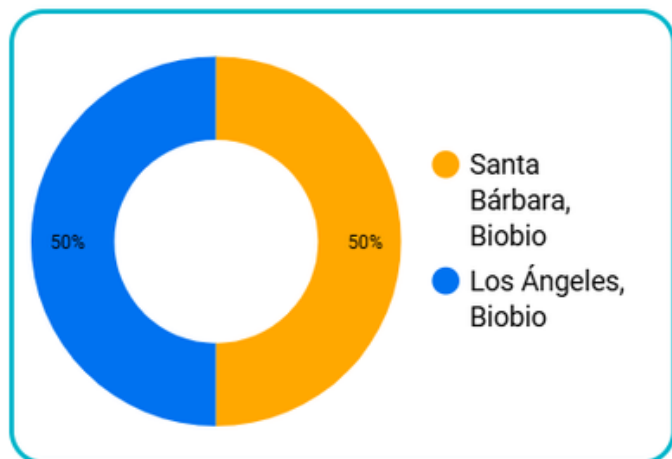


### Tipo de Incidentes

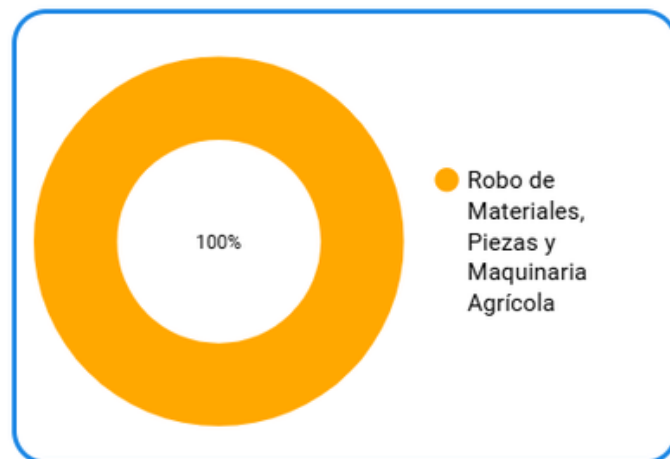


## MAYO 2026

Cantidad de Incidentes por Comuna



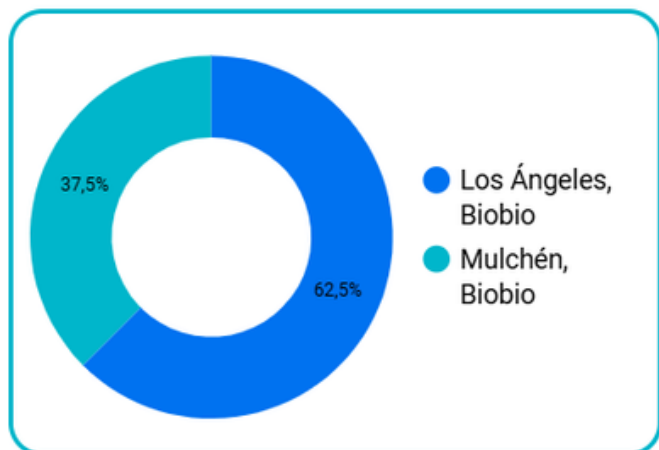
Tipo de Incidentes



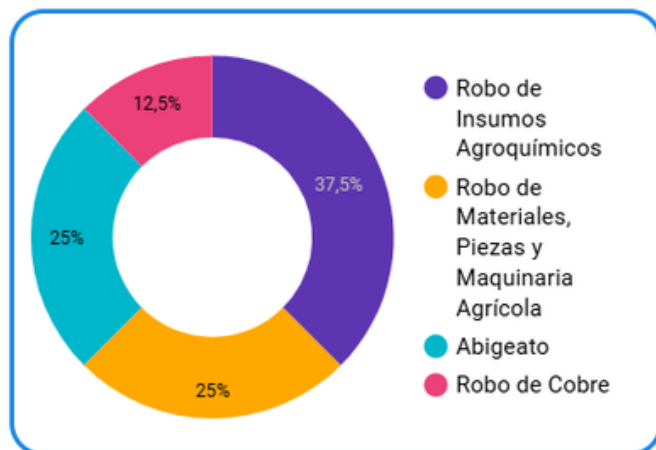
Durante el mes de mayo de 2026 se reportaron solamente casos de ROBO DE MATERIALES, PIEZAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA. Del 100% de esos casos, 50% ocurrieron en Santa Bárbara y 50% ocurrieron en Los Ángeles.

## JUNIO 2026

Cantidad de Incidentes por Comuna



Tipo de Incidentes



Durante el mes de junio de 2026 se reportaron 4 tipos de incidentes: ROBO DE INSUMOS AGROQUÍMICOS, ROBO DE MATERIALES, PIEZAS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA, ABIGEATO Y ROBO DE COBRE. En comparación con el mes anterior, mayo, hubo un incremento de casos en Los Ángeles, llegando al 62,5% de incidentes. Además, se reportaron nuevos incidentes en Mulchén, llegando al 37,5% de ocurrencia de delitos.



## NUESTRA ABOGADA NOS EXPLICA:

### La importancia de hacerse parte del proceso de denuncia

-Realizar solo la denuncia no te hace automáticamente parte activa en el proceso, debe haber como víctima una insistencia en que el proceso avance, las causas en las que la víctima consulta regularmente en fiscalía, tienen más posibilidad de avanzar que las que nunca son consultadas.

-¿Cuándo pasas a tener un verdadero papel activo en el proceso?

**Cuando haces la querella por medio de abogado.**

1.- Si los antecedentes son suficientes para continuar el proceso.

2.- Si quieres sugerir diligencias que sean posibles realizar pero que no son de iniciativa de la fiscalía.

3.- Si no quieres que tu causa se archive.

4.- Si quieres generar presión en el ministerio público.

Uno de los mayores beneficios de la querella es que puedes tener acceso a la carpeta investigativa completa, realizar peticiones y sugerencias ante el tribunal, tener reuniones directas con el fiscal con mayor facilidad que cuando se solicita personalmente e inclusive oponerse a decisiones de la fiscalía.

**-En los casos que más se recomienda es en los que hay delitos reiterados, o hay suficiente prueba, y sobre todo cuando hay varios delitos similares con diferentes víctimas.** La querella es la herramienta más útil para intervenir como parte activa en el proceso y tener las mismas facultades, mediante el abogado, que el ministerio público posee para investigar y acusar.

**-La investigación de los delitos es una tarea compartida y no solo del ministerio público, quién denuncia debe hacer un seguimiento continuo por diferentes medios para obtener resultados.**